Plan de recreos musicales

Curso 2022/2023

IES SANTA CLARA
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
Inés Serrano Castañeda
19 de Septiembre de 2022

Análisis previo y definición de la problemática actual a resolver

Dentro del alumnado de secundaria, se percibe desde este departamento que hay una fuerte inquietud hacia las enseñanzas musicales generalistas más allá del ámbito escolar. Demandando por su parte la continuidad de esta actividad (recreos musicales) iniciada el curso pasado con gran éxito.

Hay alumnos que desean desarrollar cualidades, capacidades o competencias que desde la propia materia no llegan a realizar por diferentes circunstancias como timidez o una mayor necesidad de atención individualizada, en otros casos es por su inquietud de ampliar conocimientos musicales, o también, por no estar en un curso donde se imparta la música. Esta atención se ofrece de una forma lúdica y nada teórica, ya que los recreos deben mantener su carácter de descanso y desconexión de lo académico.

Los recreos musicales además de colaborar en esta formación cultural, abren otro espacio más del centro para el tiempo libre de los alumnos. Espacio este (aula de música), que dadas las características de nuestro IES, en cuanto a número de alumnos y limitación de espacios es un desahogo para diversificar el ocio y descanso de los chicos y chicas de nuestro centro.

Además de lo expuesto, los recreos musicales son lugar de socialización e inclusión para algunos perfiles de alumnos con mayor dificultad para integrarse con sus compañeros.

Objetivos

- Acercar a los alumnos el área de música, fuera del ámbito estrictamente académico.
- Hacerlo en un ambiente vigilado y tutorizado por el departamento de música, favoreciendo la inclusión de todos los alumnos que quieran participar de este plan y estén interesados en pasar un rato musical y divertido en la hora del recreo.
- Abrir el aula de música a los recreos, desahogando así otros espacios del centro.
- Disfrutar de la música como elemento cultural y alternativa a otros tipos de ocio.

Solución y Justificación

El aula de música permanecerá abierta a los alumnos 4 recreos cada semana. Estará la profesora del área de música encargada del plan, cuidando de los recursos del aula y tutorizando a todo aquel que muestre su interés por este plan específico, acercándose (como ya vienen haciendo muchos chicos y chicas desde el inicio del curso) al espacio que para ellos abrimos y en el que ponemos a su disposición el uso de los materiales e instrumentos disponibles que de otra manera no tienen ocasión de disfrutar.

Esquema y planificación de acciones

Para el correcto funcionamiento del Plan en cuestión se desarrollarán actividades dentro del aula:

- Acercamiento al canto, música vocal, música coral y karaoke.
- Acercamiento a otros instrumentos disponibles en él aula.
- Audiciones y visualizaciones de contenido musical / audiovisual de interés formativo pero desde una visión más lúdica, eliminando la presión de la evaluación en el aprendizaje de conceptos y contenidos tratados en la materia.

Recursos necesarios y disponibles

Recursos físicos y humanos:

- Instrumentos musicales del aula: Xilófonos, Piano, Guitarra, Batería…
- Instrumentos aportados por los propios alumnos: guitarra eléctrica, ukelele…
- Material básico docente: pizarra, pizarra pautada, proyector, equipo hi-fi…
- Profesorado especialista en la materia de música a cargo de los recreos musicales.

Evaluación del plan y memoria anual

Este plan constará de un seguimiento por la responsable y jefa de departamento de música. Elaborando al finalizar el curso la memoria correspondiente al desarrollo y transcurso del plan.

Santander, 19 de Septiembre de 2022

Inés Serrano Castañeda